

GOBIERNO DE
MÉXICO



PLAN DE JUSTICIA PARA CANANEA:

PRIMEROS RESULTADOS



NOVIEMBRE 2021



ÍNDICE

I. Presentación

II. ¿Por qué Cananea?

III. Plan de Justicia para Cananea: ejes y primeros resultados

***Eje 1.** Trabajo digno*

***Eje 2.** Atención médica y medicamentos gratuitos*

***Eje 3.** Bienestar*

***Eje 4.** Salud ambiental y derecho al agua*

***Eje 5.** Mejoramiento urbano*

IV. Palabras finales

I. PRESENTACIÓN

Palabras del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al Pueblo de Cananea, Sonora, 4 de julio de 2021. Origen del Plan de Justicia

Tenemos una deuda histórica con Cananea. No podemos darle la espalda a este pueblo, porque eso sería darle la espalda a la historia, a quienes en otros tiempos han luchado por la justicia, por la igualdad, por la libertad y nos heredaron un país mejor que en el que ellos vivieron.

Cananea es parte de un proceso revolucionario, es un movimiento obrero precursor, iniciador de la Revolución Mexicana, la primera revolución social del mundo en el siglo XIX y principios del XX. Por eso, tenemos que recordar la historia.

Los tecnócratas, los académicos que se formaron para justificar el llamado modelo neoliberal recomendaban el fin de la historia, querían quitarnos hasta el derecho a la memoria, que ya no pensáramos en el pasado, que eso era anacrónico, que había que pensar hacia adelante; pero el que no sabe de dónde viene, difícilmente va a saber hacia dónde va.

La historia es, como decía Cicerón, la maestra de la vida. Entre otras diferencias con nuestros adversarios conservadores, nosotros sí nos inspiramos en lo mejor de nuestra historia.

Por eso hablamos de la Cuarta Transformación, porque nos inspira la Primera Transformación, que fue el movimiento de Independencia nacional; nos inspira la Segunda Transformación, que fue el movimiento de Reforma, encabezado por Juárez y los liberales; desde luego nos inspira la Tercera Transformación, que fue el movimiento revolucionario iniciado aquí en Cananea en 1906 y detonado con el llamamiento de Francisco I. Madero para que el pueblo de México, el 20 de noviembre de 1910, tomara las armas para derrocar al dictador Porfirio Díaz; y todo lo que continuó luego de que fue asesinado Madero de manera cobarde y vino una etapa larga de confrontación política en la que perdieron la vida casi un millón de mexicanos, por violencia, por epidemias y por hambre.

¿Cómo fue que se llegó a la huelga de Cananea y a la represión?

En ese entonces, Porfirio Díaz entregó los recursos de la nación a particulares, sobre todo a extranjeros. En Cananea se estableció una empresa minera estadounidense de un exmilitar de apellido Greene, quien empezó a explotar el mineral.

Desde entonces se cometieron muchas injusticias; entre otras, no se respetaba el que hubiese una jornada razonable de trabajo; no había un salario justo; no había día de descanso; no había vacaciones; no había, desde luego, reparto de utilidades; había explotación y además discriminación, porque a los trabajadores estadounidenses se les pagaba más que a los trabajadores mineros mexicanos.

En ese entonces se había iniciado en Estados Unidos, en la frontera, el movimiento magonista encabezado por Ricardo Flores Magón. ¿Por qué en Estados Unidos? Porque no se podía hacer oposición en México, porque se aplicaba la ley fuga, es decir, los opositores, lo mismo que los periodistas, eran asesinados, y por eso los hermanos Flores Magón y otros se fueron a hacer periodismo a Estados Unidos.

Ahí empiezan a editar el periódico *Regeneración*, y comienzan a llevar a cabo labores de concientización en el campo, en las fábricas, en las zonas mineras y se esparcen por todo el país cuadros políticos: dirigentes conscientes, pero en aquel entonces se les llamaba agitadores.

Dichos cuadros llegaron a Cananea, uno de ellos de Nayarit, Esteban Vaca Calderón. La herramienta para crear consciencia era el periódico *Regeneración*, por ello comenzaron su distribución en Cananea. Así empezó a conformarse el movimiento para enfrentar las injusticias que se cometían. Se declaró la huelga y, para reprimirla, incluso ingresan militares estadounidenses.

Después de la matanza, el gobernador de Sonora, aliado de Porfirio Díaz, decide que debía de pasar por las armas a los cabecillas del movimiento. Como lo escribió Turner, era el *México Bárbaro*. Al informar esto al secretario de lo que ahora sería Gobernación, Ramón Corral, sonorenses conocido por ser un hombre de mano dura, le responde al gobernador de Sonora: “No. Se va a armar un escándalo mayor, mejor vamos a juzgarlos y que se pudran en la cárcel”.

De tal manera Corral habló con un juez de apellido Sodi, del Poder Judicial, que se encontraba en Agua Prieta. Desde el gobierno se dio la instrucción al Poder Judicial de condenar a los dirigentes y mandarlos a San Juan de Ulúa.

Pasa el tiempo y suceden dos cosas. Sodi llega a ser presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y, lo otro, en 1911 triunfa el movimiento maderista y se libera a los presos de Cananea. Es fundamental no olvidar esta historia.

¿Qué vamos a hacer ahora que nos corresponde a nosotros desde el Gobierno de la Cuarta Transformación reivindicar esa gesta histórica? Nuestro gobierno viene de un movimiento popular: fuimos electos por el pueblo, no por grupos de intereses creados. Nosotros llegamos enfrentando a la política

neoliberal que, hasta antes de nuestro gobierno, era en esencia neoporfirismo impuesto en México en los últimos 36 años.

En aquel entonces se entregaron las tierras, se entregó el agua, se entregaron las minas, se entregó el petróleo, se entregaron los ferrocarriles, exactamente lo mismo que se hizo de 1983 hasta finales del 2018.

El pueblo dijo “basta” y tiene que cambiar la política económica y separar al poder económico del poder político para que el gobierno represente a todos, a ricos y a pobres, y no esté al servicio de una minoría rapaz.

El gobierno al servicio de unos cuantos, que era lo que prevalecía, complicó el problema en Cananea, porque en la Secretaría del Trabajo mandaba una de las partes, que eran los que decidían, pero los trabajadores no eran tomados en cuenta. Así era antes, hasta hace poco.

Ahora la Secretaría del Trabajo y Previsión Social tiene que atender a las dos partes y tiene que actuar con justicia, tiene que haber un auténtico conciliador y se tiene que escuchar a las dos partes y darle la razón al que la tiene y no inclinar la balanza a favor de nadie, sino garantizar que haya justicia. Ese es el cambio, eso es lo que ofrecemos para Cananea.

Por ello, para recapitular y responder a la pregunta expuesta: ofrecemos atender los conflictos laborales, ayudar en las diferencias que tienen las partes para llegar mediante el diálogo a un acuerdo entre todos.

Quizá puede parecer una utopía, porque trabajadores y empresarios se han confrontado por mucho tiempo, pero vamos a intentarlo, vamos a buscar que se llegue a un acuerdo general en lo laboral. Y por eso invitamos también a la Secretaría de Gobernación, para que coadyuve en esta labor.

También, hacemos el compromiso de proporcionar atención médica para toda la población, incluidos, por supuesto, quienes no tienen seguridad social. Se debe dar atención médica de calidad, con estudios, ampliación de hospitales, adquisición de equipos médicos y medicamentos gratuitos para todo Cananea,

procurando que ello se haga en un solo esquema de salud. Estas tareas estarán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Salud para el Bienestar.

Vamos a ampliar los Programas de Bienestar con apoyo de la Coordinación General de Programas Integrales del Desarrollo.

Y también vamos a echar a andar un programa de desarrollo urbano para Cananea, con apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Queremos resolver el problema del abasto del agua potable, con ayuda de la Comisión Nacional del Agua.

No debe de haber ningún problema con el reparto de utilidades para los trabajadores, esa es responsabilidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales nos explicará cómo va la contaminación del Río Sonora, qué se está haciendo y cuáles son sus recomendaciones.

No olvidemos que no se trata únicamente de los problemas de ahora, que desde luego los tenemos que resolver; se trata de la historia del país, y Cananea es un orgullo en ese sentido.

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México



II. ¿POR QUÉ CANANEA?

Cananea resuena a lo largo de la historia de nuestro país como sinónimo de lucha y resistencia. La huelga estallada en 1906 por mejores condiciones laborales fue precursora de la Revolución Mexicana. La brutal represión que obtuvo como respuesta dio cuenta del agotamiento de las capacidades del Porfiriato para procesar la conflictividad social, lo cual terminó por acelerar su caída.

Desde entonces, la historia de esta región rica en cobre ha estado marcada por las luchas de distintas generaciones de mineros. Luchas que han tenido en común no solo la búsqueda por dignificar sus condiciones laborales, sino también que en su momento no fueron atendidas, lo cual no hizo sino agravar la problemática.

Para responder por qué priorizar la atención de Cananea, hay que hablar de los efectos lesivos de las privatizaciones, como lo hicieron las y los trabajadores a inicios de la década de los noventa; o de la necesidad de mejorar las condiciones sanitarias y de seguridad al interior de las minas, como lo enarbolaron los trabajadores en 2007.

México tiene una deuda histórica con Cananea. Tenemos que transformar el modelo que ha regido la industria minera en esta región del país, que ha permitido que muchos asuman las cargas y pocos, muy pocos, se queden con



prácticamente todas las ganancias. La abundante riqueza del subsuelo de esta región debe verse reflejada en bienestar y prosperidad para su gente: en escuelas, infraestructura hospitalaria, espacios públicos para el esparcimiento, equipamiento urbano y ecosistemas sanos. De igual modo, los trabajadores, que son productores de la riqueza, deben ver recompensados tantos años dedicados a la minería con un retiro digno.

Lo que es ya insostenible, es un modelo que extrae riquezas del subsuelo, dejando tras de sí estragos y depredación medioambiental en las comunidades. Por ello, uno de los ejes del Plan de Justicia para Cananea se centra en la cuenca del Río Sonora, la cual en 2014 sufrió uno de los derrames tóxicos más graves de los que se tenga registro en la historia de la minería en México.

En recapitulación, la problemática de esta región es multifactorial, y por tanto, su atención requiere de una estrategia integral, que logre coordinar esfuerzos de múltiples instituciones y niveles de gobierno, con la participación protagónica de la comunidad en la definición de las prioridades y su instrumentación.

Fue derivado de este contexto, que el presidente Andrés Manuel López Obrador giró instrucciones para establecer un plan integral que restituya la justicia para Cananea, el cual está a cargo de las siguientes dependencias federales:

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en carácter de entidad coordinadora
- Secretaría de Gobernación (Segob)
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)



- Coordinación General de Programas para el Desarrollo
- Comisión Nacional del Agua (Conagua)
- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece)
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet)
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)



Estas dependencias y entidades del sector público federal, en coordinación con el gobierno de Sonora y del municipio, han trabajado desde entonces de forma permanente en el territorio buscando alternativas que consoliden una nueva forma de relación que apunte a la paz social y al bienestar de la población.





EL PLAN DE JUSTICIA PARA CANANEA SE CONFORMA POR CINCO EJES:

1. Trabajo digno
2. Atención médica y medicamentos gratuitos
3. Bienestar
4. Salud ambiental y derecho al agua
5. Mejoramiento urbano

El presente documento tiene por objetivo explicar los componentes de cada uno de estos ejes, así como informar los resultados que se han obtenido a la fecha.

Una asignatura pendiente es repensar la función social de la minería y su relación con el medio ambiente. Necesitamos, en lo general, modelos de explotación sostenibles, que sean responsables con el medioambiente y benéficos para sus comunidades. Y en lo particular, es necesario proveer de justicia social a la región de Cananea. Es este el objetivo último que se propone el Plan que se presenta a continuación.





III. PLAN DE JUSTICIA PARA CANANEA: EJES Y PRIMEROS RESULTADOS

EJE 1. TRABAJO DIGNO

La conflictividad laboral en Cananea se distingue no solo por su complejidad, sino sobre todo porque se viene arrastrando y acumulando desde tiempo atrás. A pesar de que muchos de estos conflictos tienen distintas aristas, el principal objetivo es apostar al acercamiento entre los distintos actores y que sea el diálogo, el entendimiento y la conciliación las claves para ir buscando soluciones duraderas.





AVANCES Y RESULTADOS DEL EJE 1. TRABAJO DIGNO

OBJETIVO 1.1 *Apoyos solidarios para los mineros retirados y sus beneficiarios*

Una de las demandas más sentidas dentro de la comunidad está relacionada con un grupo importante de mineros retirados que aunque trabajaron durante buena parte de su vida, al no haber cotizado en el IMSS, hoy no tiene acceso a una pensión.

Este componente del plan busca atender esta situación a través de un mecanismo que se ajuste a las particularidades del caso. En cuanto a los avances que se pueden reportar, el gobierno de México llegó a un acuerdo con la empresa Grupo México para que se genere un fondo de apoyos solidarios para los mineros retirados que en condiciones normales hubieran tenido acceso a una pensión. Es decir, que hubieran trabajado por un periodo mínimo de 500 semanas. En casos de fallecimiento, tales apoyos se destinarán a las viudas. Los apoyos solidarios consistirán en el monto equivalente al salario mínimo, que se irá actualizando cada año y se entregarán de manera directa por un periodo de diez años.

A partir de enero de 2022 deberá iniciar la entrega del mecanismo de pago para los beneficiarios, a través del banco del Bienestar.





OBJETIVO 1.2 *Erradicar las listas negras y atender las denuncias de trabajadores*

Este componente tiene por objetivo que, en Cananea, el hecho de haber participado en una huelga, ser familiar de alguien que lo haya hecho, o ejercer otro derecho de libertad sindical, no suponga ser despedido y boletinado para no ser contratado por otra empresa.

La STPS en conjunto con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) diseñó una estrategia que permite atender de manera prioritaria las denuncias relacionadas con las listas negras.

Asimismo, se instalará a partir del próximo año una oficina del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para que las denuncias y demandas en materia individual y colectiva puedan resolverse a través del diálogo y la conciliación en un espacio de neutralidad.

OBJETIVO 1.3 *Construir una solución sobre la repartición del 5% del valor accionario por la venta de la mina*

Desde inicio de la década de los noventa desde la privatización de la Compañía Minera de Cananea, los trabajadores aún están a la espera de que se resuelvan sus demandas en los tribunales respecto a la repartición del 5% del valor accionario de la empresa.

La STPS está dando seguimiento puntual para que las autoridades jurisdiccionales laborales y el poder judicial puedan agilizar las resoluciones pendientes y poner fin a los interminables litigios.

De manera paralela, más allá del terreno jurisdiccional, la Secretaría de Gobernación estará llamando a las partes para instalar una mesa de negociación.

OBJETIVO 1.4 *PLAN DE SOLUCIÓN PARA LOS MINEROS DE LA SECCIÓN 65*

Han pasado casi 15 años desde la huelga de 2007 y, no obstante haber agotado todas las instancias jurídicas internas en nuestro país, un sector importante de trabajadores mineros continúa manifestando su inconformidad por la vía internacional, al considerar injusto el cierre de la mina en 2009 por causa de fuerza mayor.

La Secretaría del Trabajo como instancia conciliatoria ha tenido múltiples acercamientos con la sección 65 y con la empresa para efectos de lograr instalar una mesa que permita la construcción de acuerdos y la generación de soluciones.



EJE 2. ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS

El derecho a la salud es una de las principales demandas del pueblo de Cananea. Actualmente existe una saturación en el servicio de medicina familiar y prevalece una insuficiencia de especialistas. La región, al no contar con infraestructura suficiente y cercana a todas las comunidades, provoca gastos de traslado, lo que ocasiona que los pacientes tengan que utilizar sus propios recursos para ser atendidos.

El propósito es transitar a un sistema universal que garantice atención sanitaria y medicamentos gratuitos para todos: IMSS, Insabi y la Secretaría de Salud de Sonora trabajan de la mano para lograrlo.





AVANCES Y RESULTADOS DEL EJE 2. ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS

OBJETIVO 2.1 *Crear un solo modelo de salud para el bienestar que incluya derechohabientes y no derechohabientes del IMSS.*

El Gobierno del estado de Sonora ha asumido el compromiso de transferir el hospital de Tamosura para que el IMSS Bienestar sea la institución responsable de su operación, y de esta manera garantizar el acceso universal.

OBJETIVO 2.2 *Ampliar la capacidad de atención del IMSS*

Desde el IMSS se han llevado a cabo las acciones que se describen a continuación:

- La unidad médica del IMSS tuvo un crecimiento de 5 a 13 consultorios para atención de especialidades en ginecoobstetricia, pediatría, traumatología y ortopedia, cirugía general y medicina interna; dos más de medicina familiar y uno de atención preventiva
- Se han contratado a tres especialistas en cirugía general, traumatología/ortopedia y medicina interna



OBJETIVO 2.3 *Ampliar la capacidad de atención universal del Insabi*

El Insabi también ha realizado acciones de rehabilitación de su infraestructura; de mejoramiento en la prestación de servicios de salud, con énfasis, entre otras especialidades, en pediatría, cirugía general y ginecología; de reforzamiento de equipamiento médico, y de ampliación del número de plazas para personal de salud.

a) En cuanto a la rehabilitación de la infraestructura, se reportan los siguientes avances:

- Centros de salud. - Rehabilitación de la infraestructura de 14 centros, que incluye impermeabilización, pintura, cambio de puertas y ventanas, entre otros
- Hospital General.- Rehabilitación de infraestructura en dos niveles, que incluye impermeabilización, pintura y cambio de plafones

b) En lo que respecta al reforzamiento del equipamiento y del personal médico:

- Insabi abrió 101 nuevas plazas para personal de salud que incluyen 17 especialidades
- Ya se cuenta con un diagnóstico sobre las necesidades de adquisición de equipo médico tanto para el primer como para el segundo nivel de atención. Este análisis concluyó que se requiere un total de 285 equipos médicos como instrumental quirúrgico, equipo para mediciones biométricas, un ultrasonido, un ecocardiógrafo, monitores de signos vitales, entre otros

OBJETIVO 2.4 *Proporcionar en el corto plazo servicios de salud de calidad a través de jornadas de atención*

Desde la puesta en marcha del Plan de Justicia para Cananea se ha intensificado la prestación de los siguientes servicios, con atención prioritaria a las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

- a) Consultorio Itinerante.- La unidad móvil visitó siete localidades con población menor a mil habitantes, para brindar atención de salud sexual y reproductiva en adolescentes. En cada localidad se han atendido a 50 personas.
- b) Jornadas de salud bucal.- La Unidad de Primer Nivel de Atención de Cananea ha atendido a 100 personas en detección de caries y aplicación profiláctica de flúor.
- c) Jornadas Médicas Integrales.- Gracias a estas jornadas, se han detectado enfermedades crónicas como diabetes mellitus en 400 personas; hipertensión arterial sistémica, en 400; y obesidad en 200.
- d) Concientización y detección de cáncer en mujeres:
 - Se han elaborado campañas de difusión acerca de la importancia de la realización de mastografías, autoexploración de mama y exploración clínica de mama, así como capacitaciones a mujeres para la autoexploración
 - Se han realizado 50 mastografías en mujeres de 40 años o más
 - Se han practicado 80 pruebas para la detección de cáncer cervicouterino
- e) Programa de Vacunación.- Se han aplicado vacunas a menores de 5 años para lograr coberturas de esquemas completos. De igual modo, se han vacunado en esquemas básicos a niños y adolescentes.
- f) Se ha capacitado al personal de todas las jurisdicciones sanitarias en la toma de muestra de DOC y PCR.



Finalmente, se trabaja con el gobierno del estado de Sonora para que la población de Cananea cuente con todos los medicamentos que requieren de manera oportuna y gratuita. También es importante señalar que toda esta optimización administrativa ha contribuido a reducir los gastos de traslado de los pacientes de Cananea.

Todo ello, con el fin de mejorar el modelo de atención para la población en general, reparando en sus necesidades reales de salud con servicios médicos de calidad y gratuitos.



EJE 3. BIENESTAR

El actuar del Gobierno de México se rige bajo el principio de que la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia y la prosperidad. Se gobierna para todos, pero hay que ayudar más a quienes menos tienen: adultos mayores, jóvenes, estudiantes, mujeres, personas con alguna discapacidad, indígenas, entre otros colectivos históricamente discriminados. Si bien los avances de la política de Bienestar han sido significativos, con este Plan se han redoblado esfuerzos para ampliar en un lapso breve su cobertura en la región.





AVANCES Y RESULTADOS DEL EJE 3. BIENESTAR

OBJETIVO 3.1 Fortalecer la presencia en Cananea de los programas que conforman la política de Bienestar del Gobierno de México

Los programas sociales del Gobierno de México siguen expandiéndose.

PROGRAMA	ANTES DEL PLAN	CON EL PLAN
Adultos mayores	2,676	3,560
La Escuela es Nuestra	-	33 con una inversión de 10 millones 200 mil pesos. En 2022 se destinarán 1 millón 800 mil pesos para 7 escuelas adicionales
Becas Benito Juárez		
Básica	71 familias	1,127 familias
Media superior	1,160 estudiantes	1,206 estudiantes
Jóvenes Escribiendo el Futuro	34 estudiantes	57 estudiantes
Jóvenes Construyendo el Futuro	10 aprendices activos	147 aprendices activos, 289 listos para vincularse y 111 centros de trabajo

Cabe destacar, que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores tiene una cobertura del 100 por ciento. En Cananea, todos los adultos de 65 años y más ya reciben la pensión que por derecho constitucional les corresponde, siendo el primer municipio en incorporar a los adultos mayores de 65 a 68 años.





EJE 4. SALUD AMBIENTAL Y DERECHO AL AGUA

A la compleja situación laboral y social, hay que añadir que, en 2014, la cuenca del Río Sonora sufrió uno de los derrames tóxicos más graves de los que se tenga registro en la historia de la minería en México. Los estragos del envenenamiento de los ríos no solamente privaron a comunidades del derecho básico al agua potable, sino también conculcaron a campesinos y ganaderos de sus medios de vida. Más aún, representaron serias amenazas para la salud de las personas.

Este componente del Plan tiene por objetivo contribuir al pleno acceso de los derechos humanos al agua, a la salud y a un medio ambiente sano para las generaciones presentes y las que están por venir.





OBJETIVO 4.1 *Contar con diagnósticos exhaustivos en materia de agua, aire, suelo y salud de las personas*

Desde el pasado mes de julio, comenzaron formalmente los diagnósticos en materia de agua, aire y suelo, a cargo de Semarnat, en conjunto con sus organismos sectorizados.

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) colectó muestras de agua superficial de 13 puntos en el cauce del río Sonora y el afluente de la presa El Molinito, así como de 20 pozos de abastecimiento de agua para consumo humano.

Por su parte, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) entregó, el pasado mes de septiembre, el análisis de los componentes de suelo y aire, que incluye el monitoreo de mercurio en aire ambiente, muestreo de suelo, polvo urbano, biota vegetal y monitoreo de exposición personal.

Ambos diagnósticos apuntan a que hay sustancias por encima de la normatividad, por lo que es necesario realizar estudios integrales en la zona.

Finalmente, el próximo 15 de noviembre se iniciará la estrategia para el levantamiento de cédulas y muestreos en personas de la comunidad del Río Sonora, en coordinación con la Secretaría de Salud, a través de Cofepris y Cenaprece.





Una vez concluidos todos los estudios programados, se tendrá absoluta certeza del estado actual del agua, suelo y aire, así como de los posibles daños en la salud de las personas que pudo haber ocasionado la contaminación del río.

Con independencia de lo anterior, se trabaja con Grupo México para que las diez plantas potabilizadoras que en su momento fueron instaladas en la región del Río Sonora puedan operar plenamente. Asimismo, se planea construir diez plantas de tratamiento de aguas residuales, y con ello garantizar acceso a agua potable.

OBJETIVO 4.2 *Mejorar los sistemas de abasto para garantizar el derecho humano al agua en Cananea*

Los servicios de suministro de agua para la comunidad de Cananea requieren de una intervención mayúscula para reparar fugas, bombas y atender el problema de abatimiento de pozos. La falta de atención y mantenimiento del sistema ha provocado que la población de Cananea tenga que recurrir a tandeos para acceder al agua.

Para remediar esta situación, Conagua invirtió 25 millones de pesos para la compra de equipos de rebombeo para la fuente de abastecimiento de agua “El Riíto” y avanza en la obtención de la autorización para la perforación de dos nuevos pozos. Asimismo, destinó 4 millones de pesos para realizar un diagnóstico integral de los sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento, el cual será concluido en el primer semestre de 2022.





EJE 5. MEJORAMIENTO URBANO

El mejoramiento urbano es otro de los rostros de la justicia para Cananea. Sedatu encabeza los esfuerzos para mejorar el equipamiento y los servicios urbanos en esta localidad. Se trata de recuperar el espacio público como un lugar seguro, para el esparcimiento, la cultura, la convivencia, las actividades físicas y el deporte, de modo que la gente de Cananea refuerce el orgullo de pertenecer a esta comunidad.





AVANCES Y RESULTADOS DEL EJE 5. MEJORAMIENTO URBANO

OBJETIVO 5.1 *Mejorar el entorno urbano de Cananea con la participación de la comunidad*

Se invertirán 130 millones de pesos durante 2022 a través del Programa de Mejoramiento Urbano de la Sedatu. Se ejecutará obra pública de calidad para generar empleo y recuperar el corredor del centro histórico, la Plaza Juárez, y se renovará la Casa de la Cultura. Estos proyectos concluirán en el segundo semestre de 2022.

Para la selección de estos proyectos, Sedatu sostuvo múltiples reuniones con grupos de la población del municipio de Cananea, destacadamente mineros, mineros jubilados, familiares, y personal del ayuntamiento de Cananea. Estos encuentros sirvieron para identificar espacios prioritarios para intervenciones urbanas que ayuden, además, a fortalecer la memoria histórica de Cananea.





IV. PALABRAS FINALES

El Plan de Justicia para Cananea avanza en su implementación a pasos firmes. La presencia constante en la región de las dependencias a cargo, y los resultados obtenidos a la fecha, dan cuenta de la solidez de este compromiso. En seguimiento a la instrucción presidencial, los funcionarios encargados de cada eje no se despegarán de este territorio hasta cumplir con los objetivos del Plan.

En el Gobierno de México sabemos que el país tiene una deuda histórica con Cananea; que tenemos que transformar el modelo que rige la minería en esta región; transitar hacia uno que sea sostenible con el medio ambiente y responsable con las comunidades en que se desarrolla. Esto pasa, en recapitulación, por dignificar las condiciones de los mineros de Cananea y alcanzar soluciones en los conflictos laborales; elevar la calidad y cobertura de los servicios de salud y de los programas sociales; garantizar el derecho humano al agua y a ecosistemas sanos, así como mejorar el entorno urbano.





PLAN DE JUSTICIA PARA CANANEA PRIMEROS RESULTADOS

NOVIEMBRE 2021



GOBIERNO DE
MÉXICO